

Acreditación

Por medio de la resolución 09263 del 07 de junio de 2018 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se otorgó la renovación del Registro Calificado al Programa de Tecnología Eléctrica, ofrecido en la metodología presencial en la ciudad de Pereira (Risaralda), por un periodo de 7 años a partir del 31 de agosto de 2017.

El Programa de Tecnología Eléctrica ha recibido la Acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con las siguientes resoluciones:

- Resolución 17488 del 31 de agosto de 2017 por un período de 6 años.
- Resolución 6468 del 23 de julio de 2010 por un período de 6 años.
- Resolución 1819 del 4 de agosto de 2003 por un período de 5 años.

Actualmente el Programa se encuentra Acreditado en Alta Calidad, y las encuestas para esa acreditación se pueden visualizar en el siguiente cuadro:

ENCUESTAS	
DIRECTIVOS	Encuesta directivos
ADMINISTRATIVOS	Encuesta administrativos
DOCENTES	Encuesta docentes
ESTUDIANTES	Encuesta estudiantes
EGRESADOS	Encuesta egresados
	Informe
EMPRESARIOS	Encuesta empresarios
BASE DATOS EGRESADOS	Listado de egresados
	Información de egresados
	Listado de egresados

PRÁCTICAS EMPRESARIALES

ESTADÍSTICAS E INDICADORES PRÁCTICAS EMPRESARIALES 2009-2015	Estadísticas e indicadores prácticas empresariales
--	--

Fuente: <http://tecnologias.utp.edu.co/tecnologia-electrica/acreditacion>



Universidad Tecnológica
de Pereira